



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

3192 CONTRATACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA, Y SALA ANEXA, DE LA PISCINA DE VERANO MUNICIPAL DE CALLOSA DE SEGURA

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA, Y SALA ANEXA, UBICADAS EN LA PISCINA DE VERANO MUNICIPAL DE CALLOSA DE SEGURA.

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de «**CONTRATO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA, Y SALA ANEXA, UBICADAS EN LA PISCINA DE VERANO MUNICIPAL DE CALLOSA DE SEGURA**», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Callosa de Segura
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Ngdo. de Contratación)
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Callosa de Segura (Ngdo. de Contratación)
 - 2. Domicilio: Plaza de España, 1
 - 3. Localidad y Código Postal: Callosa de Segura, 03360
 - 4. Teléfono: 965 310 550
 - 5. Telefax: 965 310 856
 - 6. Correo electrónico: info@callosadesegura.es
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.callosadesegura.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 1912/2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión Administrativa de dominio público
- b) Descripción: Concesión administrativa de uso privativo del dominio público para la



explotación de la Cantina, y Sala Anexa, ubicadas en la Piscina de Verano Municipal de Callosa de Segura.

c) Lugar de ejecución/entrega: De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de Adjudicación: Véase cláusula décima del PCAP

5. Canon de explotación.

El canon mínimo se fija en la cantidad de 2.000,00 euros anuales, mejorable al alza a favor del Ayuntamiento.

6. Garantía exigidas.

Provisional: 3% del tipo de licitación establecido en la cláusula cuarta (240,00 euros).

Definitiva: 5% del presupuesto total de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Véase cláusula novena del PCAP

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el Perfil del Contratante

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Callosa de Segura

2. Domicilio: Plaza de España, 1

3. Localidad y Código Postal: Callosa de Segura, 03360

9. Gastos de Publicidad. Hasta el importe máximo de ciento cincuenta euros (150,00 €)

En Callosa de Segura, marzo de 2017

EL ALCALDE

(documento firmado digitalmente)